

# Bases del concurso de carteles de Fiestas de Fustiñana. Agosto 2026

- La técnica será libre.
- La presentación será vertical y con un tamaño de A3.
- Se podrán presentar 3 obras por autor.
- El cartel deberá incluir: "Fustiñana, fiestas de los Santos Justo y Pastor, del 5 al 12 de agosto de 2026."
- Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento.
- El plazo de entrega concluirá el 5 de junio de 2026 a las 13:00 horas.
- Se presentará la obra junto a un sobre cerrado con los datos del autor (nombre, apellidos, D.N.I., dirección y teléfono)
- Los originales quedarán en propiedad del Ayuntamiento durante todo el 2026. Podrá realizar reproducciones y exposiciones de los trabajos presentados. Los premiados pasarán a ser propiedad de la organización.
- Premios.
  - 1º premio: 300 euros.
  - 2º premio: 150 euros.
  - 3º premio: 75 euros.
- El primer premio absoluto será portada del programa de fiestas, los otros premiados se publicarán en el programa.
- El concurso está abierto a cualquier persona mayor de 12 años.
- El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Fustiñana.
- Ningún miembro del jurado podrá tomar parte en el concurso.
- Todo problema que no pueda resolverse ajustándose a las bases será solucionado por el jurado encargado del seguimiento del proceso.
- La devolución de los carteles no premiados se efectuará en enero de 2027. Siempre a solicitud del autor.
- La participación en el concurso implica la total aceptación de sus bases y la decisión del Jurado.